

GACETA MUNICIPAL

No. 442-I • Chihuahua, Chihuahua, 6 de mayo de 2025



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. NADIA HANOI AGUILAR GIL
TITULAR DEL ÁREA

GACETA MUNICIPAL  H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE CARÁCTER PÚBLICO, PERMANENTE Y CON EFECTOS VINCULATORIOS, CUYA FUNCIÓN CONSISTE EN PROMOVER LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE DIFUNDIRLAS ENTRE LA POBLACIÓN Y SE ATIENDA DEBIDAMENTE A SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN.

ÍNDICE	
ÍNDICE	PÁGINA
Acuerdo mediante el cual se publican los siguientes documentos aprobados por el Consejo Municipal de Cultura del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua:	3
- Reglas de Operación iCREA Formación de Empresas 2025. - Tabuladores de precios de los distintos espacios del ICM para la administración 2024-2027. - Manual de Procedimientos de Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua.	
Acuerdo mediante el cual se publican las siguientes Convocatorias Nacionales Presenciales de Obra Pública de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua:	4
- DOPM-08-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de la calle Oscar González de la Colonia Nuevo Triunfo (PP-0006-2025). - DOPM-09-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de la calle Samaniego de la Colonia Rosario entre 46 y 52 (PP-0007-2025). - DOPM-10-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de la calle HDA. San Jerónimo y C. Silvestre Terrazas de la Colonia Nuevo Triunfo (PP-0032-2025). - DOPM-11-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de la calle HDA. Palo Alto, HDA. Nombre de Dios y Priv. Nombre de Dios en Colonia Ampliación Nuevo Triunfo (PP-0070-2025). - DOPM-12-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de las calles Mineral Batopilas y H. Colegio Militar en Colonia Minerales (PP-0075-2025). - DOPM-13-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de las calles 51 ½, C.53, Zubirán y Priv. Zubirán en Col. Lealtad (PP-0099-2025). - DOPM-14-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de las calles Valle Nacional, Tamborel, Priv. de Tamborel y 72 ½ a de la Col. Valle de la Madrid (PP-0256-2025). - DOPM-15-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de las calles Rosales y 59ª de la Col. Popular (PP-0324-2025). - DOPM-16-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de las calles Chapultepec, calle 14 1/2 a y Varsovia de la Col. Palomar (PP-0298-2025).	
Acuerdo mediante el cual se publica los siguientes documentos aprobados por el Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de Chihuahua:	6
- Acta de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. - Informe de actividades del cuarto trimestre del 2024. - Informe de actividades de Enero y Febrero del 2025. - Informe de la Alerta de Genero correspondiente al semestre junio-diciembre 2024. - Estado de Actividades correspondientes a la Cuenta Pública Anual 2024. - Estado de Situación Financiera correspondientes a la Cuenta Pública Anual 2024. - Manual de Organización 2025. - Lineamientos para el Ejercicio del Gasto 2025.	

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

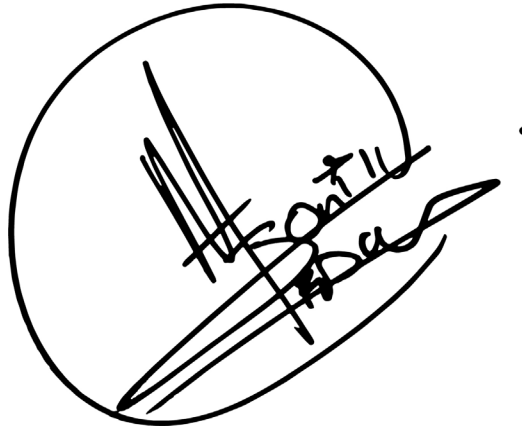
ACUERDO 138/2025

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Consejo Municipal de Cultura en su segunda sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero del 2025 y en su segunda sesión extraordinaria del 20 de marzo del 2025, mediante el cual:

Único: Se publican los siguientes documentos aprobados por el Consejo Municipal de Cultura del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua Reglas de Operación iCREA Formación de Empresas, Tabuladores de precios de los distintos espacios del ICM para la administración 2024-2027 y Manual de Procedimientos de Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los días 02 del mes de mayo del año dos mil veinticinco.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**SECRETARÍO DEL H. AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**

El acuerdo puede ser descargado de la siguiente liga:

<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Descargas/SHA/Gacetas/Adicional%20Gacetas/Acuerdo%20138-25.zip>

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

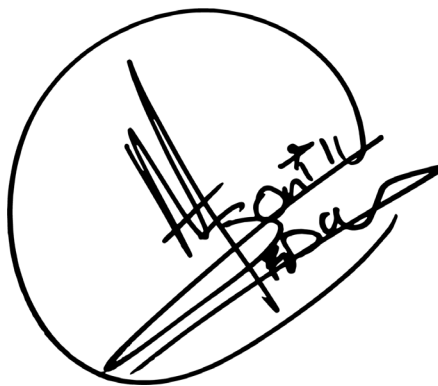
ACUERDO 139/2025

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, mediante el cual:

Único: Se publican las siguientes Convocatorias Nacionales Presenciales de Obra Pública de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua DOPM-08-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de la calle Oscar González de la Colonia Nuevo Triunfo (PP-0006-2025), DOPM-09-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de la calle Samaniego de la Colonia Rosario entre 46 y 52 (PP-0007-2025), DOPM-10-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de la calle HDA. San Jerónimo y C. Silvestre Terrazas de la Colonia Nuevo Triunfo (PP-0032-2025), DOPM-11-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de la calle HDA. Palo Alto, HDA. Nombre de Dios y Priv. Nombre de Dios en Colonia Ampliación Nuevo Triunfo (PP-0070-2025), DOPM-12-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de las calles Mineral Batopilas y H. Colegio Militar en Colonia Minerales (PP-0075-2025), DOPM-13-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de las calles 51 ½, C.53, Zubirán y Priv. Zubirán en Col. Lealtad (PP-0099-2025), DOPM-14-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de las calles Valle Nacional, Tamborel, Priv. de Tamborel y 72 ½ a de la Col. Valle de la Madrid (PP-0256-2025), DOPM-15-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de las calles Rosales y 59ª de la Col. Popular (PP-0324-2025) y DOPM-16-2025, relativa a pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de las calles Chapultepec, calle 14 1/2 a y Varsovia de la Col. Palomar (PP-0298-2025).

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los días 02 del mes de mayo del año dos mil veinticinco.



PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA



SECRETARÍO DEL H. AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN



MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA NACIONAL PRESENCIAL DE OBRA PÚBLICA No. 03-2025

En cumplimiento a los artículos 35 fracción I, 37 Fracción I, 38, 39, 40 y 46 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como los artículos, 47 fracción I, 48, 49, 50 y 56 de su Reglamento, el Municipio de Chihuahua convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en los siguientes procedimientos de Licitación Pública Nacional Presencial para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la construcción de las obras que a continuación se señalan, mismos que se ejecutaran con Recursos Municipales correspondiente de la Participación Ciudadana Aportación Municipal.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LÍMITE PARA CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO TENTATIVO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
DOPM-08-2025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LA CALLE OSCAR GONZÁLEZ DE LA COLONIA NUEVO TRIUNFO (PP-0006-2025)	08 DE MAYO 2025 A LAS 10:00 HORAS. PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN URBANA.	09 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS.	15 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 14:00 HRS.	20 DE MAYO DE 2025, A LAS 10:30 HORAS.	02 DE JUNIO DE 2025	120 DÍAS	\$1'600,000.00
DOPM-09-2025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 12 CMS DE ESPESOR CALLE SAMANIEGO DE LA COLONIA ROSARIO ENTRE 46 Y 52 (PP-0007-2025).	08 DE MAYO 2025 A LAS 11:00 HORAS. PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN URBANA.	09 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.	15 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 14:00 HRS.	20 DE MAYO DE 2025, A LAS 12:00 HORAS.	02 DE JUNIO DE 2025	120 DÍAS	\$1'600,000.00
DOPM-10-2025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025).	08 DE MAYO 2025 A LAS 12:00 HORAS. PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN URBANA.	09 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:30 HORAS.	15 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 14:00 HRS.	20 DE MAYO DE 2025, A LAS 13:30 HORAS.	02 DE JUNIO DE 2025	135 DÍAS	\$1'800,000.00
DOPM-11-2025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS ESPESOR EN LAS CALLES HDA. PALO ALTO, HDA. NOMBRE DE DIOS Y PRIV. NOMBRE DE DIOS EN COL. AMPL. NUEVO TRIUNFO (PP-0070-2025).	08 DE MAYO 2025 A LAS 09:00 HORAS. PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN URBANA.	09 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS.	15 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 14:00 HRS.	20 DE MAYO DE 2025, A LAS 09:00 HORAS.	02 DE JUNIO DE 2025	120 DÍAS	\$1'600,000.00
DOPM-12-2025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES MINERAL BATOPILAS Y H. COLEGIO MILITAR EN COL. MINERALES (PP-0075-2025).	09 DE MAYO 2025 A LAS 10:00 HORAS. PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN URBANA.	12 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS.	16 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 14:00 HRS.	21 DE MAYO DE 2025, A LAS 09:00 HORAS.	02 DE JUNIO DE 2025	105 DÍAS	\$1'500,000.00
DOPM-13-2025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES 51 Y 2, C. 53, ZUBIRÁN Y PRIV. ZUBIRÁN EN COL. LEALTAD (PP-0099-2025)	09 DE MAYO 2025 A LAS 11:00 HORAS. PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN URBANA.	12 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.	16 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 14:00 HRS.	21 DE MAYO DE 2025, A LAS 10:30 HORAS.	02 DE JUNIO DE 2025	120 DÍAS	\$1'600,000.00
DOPM-14-2025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES VALLE NACIONAL, TAMBOREL, PRIV. DE TAMBOREL Y 72 1/2A DE LA COL. VALLE DE LA MADRID (PP-0256-2025).	09 DE MAYO 2025 A LAS 11:00 HORAS. PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN URBANA.	12 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:30 HORAS.	16 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 14:00 HRS.	21 DE MAYO DE 2025, A LAS 12:00 HORAS.	02 DE JUNIO DE 2025	120 DÍAS	\$1'700,000.00
DOPM-15-2025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CM DE ESPESOR DE LAS CALLES ROSALES Y 59A DE LA COL. POPULAR (PP-0324-2025)	09 DE MAYO 2025 A LAS 13:00 HORAS. PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN URBANA.	12 DE MAYO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS.	16 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 14:00 HRS.	21 DE MAYO DE 2025, A LAS 13:30 HORAS.	02 DE JUNIO DE 2025	120 DÍAS	\$1'600,000.00
DOPM-16-2025	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES CHAPULTEPEC, CALLE 14 1/2A Y VARSOVIA DE LA COL. PALOMAR (PP-0298-2025)	09 DE MAYO 2025 A LAS 09:00 HORAS. PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN URBANA.	12 DE MAYO DE 2025 A LAS 11:30 HORAS.	16 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 14:00 HRS.	21 DE MAYO DE 2025, A LAS 15:00 HORAS.	02 DE JUNIO DE 2025	135 DÍAS	\$1'800,000.00

Los actos licitatorios se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar # 1108, colonia Campesina Nueva.

Para los contratos de obra derivados de los procedimientos de licitación se otorgará el 40% (cuarenta), de anticipo.

No podrán subcontratar ninguna de las partes de la obra.

No podrán participar en la presente Licitación Pública, las personas físicas o morales que se encuentre en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Los contratistas deberán presentar los siguientes requisitos:

El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente del Padrón único de contratistas del Estado al momento de la contratación, en el que acrediten, contar con las siguientes especialidades:

1600 Pavimentos y/o 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico

Las personas interesadas podrán obtener las bases y especificaciones desde la publicación de la convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura, en el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras Públicas, teléfono: 072 Ext. 6119, ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva C.P. 31410 de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 8:00hrs. a 14:00hrs. Así como en el portal de internet <https://www.municipiochihuahua.gob.mx> y en el sistema electrónico de contrataciones <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

El costo de participación para la licitación equivale a 20 UMAS (Unidad de Medida y Actualización Vigente) no reembolsables, deberá cubrirse en efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de Chihuahua, en la caja ubicada C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva C.P. 31410 de la Ciudad de Chihuahua en días hábiles y en un horario de 8:00 a 14:00 horas.

La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el criterio de evaluación binario, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública, el contrato se adjudicará a la persona licitante cuya proposición haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable.

Las condiciones contenidas en los procedimientos de licitación pública no podrán ser negociadas, sin perjuicio de que la convocante pueda solicitar a las personas licitantes aclaraciones o información adicional en los términos de Ley.

Así como los demás requisitos señalados en las bases.

Chihuahua, Chih., 03 de mayo de 2025.

LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

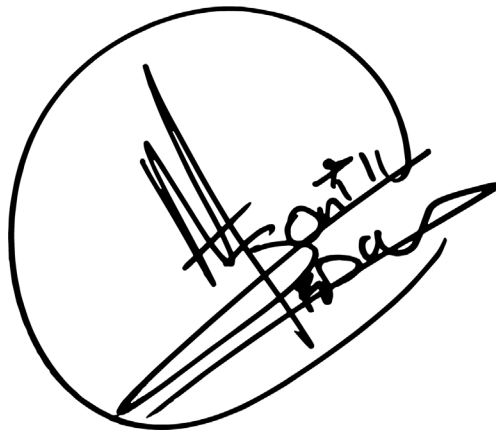
ACUERDO 140/2025

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de marzo del 2024, mediante el cual:

Único: Se publica los siguientes documentos aprobados por el Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de Chihuahua Acta de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, Informe de actividades del cuarto trimestre del 2024, Informe de actividades de Enero y Febrero del 2025, Informe de la Alerta de Género correspondiente al semestre junio-diciembre 2024, Estado de Actividades correspondientes a la Cuenta Pública Anual 2024, Estado de Situación Financiera correspondientes a la Cuenta Pública Anual 2024, Manual de Organización 2025 y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto 2025.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los días 02 del mes de mayo del año dos mil veinticinco.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**SECRETARÍO DEL H. AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**

El acuerdo puede ser descargado de la siguiente liga:

<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Descargas/SHA/Gacetas/Adicional%20Gacetas/Acuerdo%20140-25.zip>

PÁGINA
SIN
TEXTO



CONSULTA POR VÍA ELECTRÓNICA LA **GACETA MUNICIPAL**

en: www.municipiochihuahua.gob.mx

Consulta Impresa: Secretaría del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

No. 442-I • Chihuahua, Chihuahua, 6 de mayo de 2025



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. NADIA HANOI AGUILAR GIL
TITULAR DEL ÁREA

GACETA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Av. Independencia No. 209 Colonia Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., México.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800

GACETA MUNICIPAL **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua